

Datos Generales

Norma:	DECRETO
Número de Norma:	1134
Fecha de la Norma:	18/07/1945
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE NOMBRA EMPLEADOS SUPERNUMERARIOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACION.
Comentario:	A través de este Decreto, se estableció que tendrían derecho a ser nombrados maestros y profesores supernumerarios, los empleados del ramo de educación que tuvieran 28 o más años de servicio efectivo prestados de manera satisfactoria. Nota: Este Decreto no fue publicado en la Gaceta Oficial. TEMAS RELACIONADOS: MAESTRO, JUBILACION, MINISTERIO DE EDUCACION, PROFESORES, CAJA DE SEGURO SOCIAL, NOMBRAMIENTOS.

Temas Relacionados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
JUBILACION
MAESTRO
MINISTERIO DE EDUCACION
NOMBRAMIENTOS
PROFESORES

Referencias

DECRETO 1134						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 1134						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	139	07/10/1976	18202	27/10/1976	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Artículo Segundo de este Decreto fue modificado por el Decreto número 139 de 7 de octubre de 1976.

Jurisprudencia Constitucional
